

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 235 Jueves 10 de diciembre de 2015 Pág. 13598

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

11617 ARCOSOL 50, S.A.

Anuncio de sustitución de títulos.

Arcosol 50, S.A. (la "Sociedad") acordó el pasado 1 de diciembre de 2015 sustituir los títulos múltiples representativos de la totalidad de las acciones de la Sociedad y la correspondiente emisión de títulos múltiples nuevos; todo ello de conformidad con el procedimiento de sustitución previsto en el artículo 117 del Real Decreto Legislativo 1/2012, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Los títulos a sustituir son los siguientes:

- Título Múltiple número 1, emitido el 24 de julio de 2009, comprensivo de 10.000 acciones ordinarias y nominativas, números 1 a 10.000, ambas inclusive.
- Título Múltiple número 2, emitido 22 de noviembre de 2012, comprensivo de 6.446.878 acciones ordinarias y nominativas, números 10.001 a 6.446.878, ambas inclusive.

En consecuencia, se concede a los accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, el plazo de un mes desde la fecha de este anuncio para proceder al canje de sus títulos. A tales efectos, los accionistas titulares de los referidos títulos 1 y 2 podrán presentar sus actuales títulos o resguardos durante el plazo antes referido en el domicilio social, A-389 pk 11,5 - 11580 San José del Valle (Cádiz). Contra la presentación de los antiguos títulos o resguardos, la Sociedad entregará los nuevos títulos emitidos. Los títulos o resguardos no presentados para su canje en el transcurso del indicado plazo serán anulados y sustituidos por otros de nueva emisión de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

Cádiz, 1 de diciembre de 2015.- Torresol Energy Investments, S.A., Administrador Único, debidamente representado por D. Diego Ramírez Galán.

ID: A150053291-1